



*Academia de Ciencias Políticas y Sociales*



**ACUERDO DE JÚBILO**

**Considerando**

Que el próximo 22 de julio de 2026, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana otorgará, en su Campus de Santo Domingo, el doctorado *Honoris Causa* al académico decano Dr. Allan Randolph Brewer-Carías;

**Considerando**

Que dicha distinción -la máxima que confiere esa prestigiosa casa de estudios- constituye un justo reconocimiento a su extraordinaria trayectoria como jurista y constitucionalista, a sus aportes fundamentales al desarrollo del Derecho Público en América Latina, a su incansable defensa del Estado de Derecho y la democracia, así como a su vasta e influyente producción académica en el ámbito internacional;

**Considerando**

Que los valores y altas cualidades que distinguen la obra del Dr. Allan Randolph Brewer-Carías guardan plena consonancia con la filosofía y misión tanto de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, como de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales;

**Considerando**

Que el Dr. Allan Randolph Brewer-Carías es un destacado y notable Individuo de Número de esta Corporación, en la cual ocupa con distinción el Sillón N° 10 desde el 3 de noviembre de 1978 y tiene la condición de académico decano;

**Considerando**

Que este galardón enaltece su extraordinario esfuerzo en la defensa del principio de legalidad, la ética jurídica y las instituciones democráticas;

## ACUERDA

**Primero:** Manifestar el profundo júbilo de esta Academia de Ciencias Políticas y Sociales por el otorgamiento del doctorado *Honoris Causa* al excelentísimo académico decano Dr. Allan Randolph Brewer-Carías por parte de la célebre Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

**Segundo:** Entregar formalmente el presente Acuerdo de Júbilo al Dr. Allan Randolph Brewer-Carías en la próxima sesión solemne de esta Corporación.

**Tercero:** Publicar este acuerdo de júbilo en el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente a este periodo.

Dado en el Palacio de las Academias, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



Rafael Badell Madrid  
Presidente



Salvador Yannuzzi Rodríguez  
Secretario